Asunción, 02 de Diciembre del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 403 /2013

Señores
AIRMEN TAXI AEREO.
Teléfono Nº (021) 645 – 990 / 645 - 980.
Dirección: Hangares del Aeropuerto Internacional.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa **N° 59 ID: 264.469** para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO"**, según Expediente DNCP Nº 341.899 /13, ustedes han sido adjudicados , conforme a las descripciones señaladas en el Contrato Abierto y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Garantía de cumplimiento de contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Palma 468 casi14 de Mayo, Asunción -Teléfono (595 21) 441-530 -infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Maria de los Rios

De: Maria de los Rios [mariadelosrios@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 02 de diciembre de 2013 06:43 p.m.
Para: 'airreservas@gmail.com'
Asunto: NOTA AIRMEN.pdf
Datos adjuntos: NOTA AIRMEN.pdf

NOTA AIRMEN.pdf - BUENAS TARDES ADJUNTO REMITO NOTIFICACION DE ADJUDICACION, FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DE EMAIL.

GRACIAS.

U.O.C. - SENATUR.